

Profesores gremialistas

Por Jaime Guzmán

Lo que concierne a los profesores interesa especialmente a todos los chilenos. En nuestros corazones siempre hay un lugar de predilección para nuestros maestros de la infancia y la juventud. Y en cada familia quienes enseñan y forman a sus hijos ocupan una de las preocupaciones prioritarias de los padres.

De ahí la atención concitada por las recientes elecciones del Colegio de Profesores, ya de suyo relevantes por ser el más numeroso de los profesionales.

En general resulta destacable el predominio de la seriedad y del respeto en la confrontación de los diversos planteamientos. Sin embargo, desgraciadamente ese clima se vio enturbiado por el compromiso político-partidista aceptado por dos de las tres listas contendientes.

No cabe extrañarse que tal predicamento inspire a los sectores marxistas. Instrumentalizar políticamente todos los organismos de la sociedad al servicio de la revolución que preconizan, forma parte de la esencia de su doctrina totalitaria. La misma que cuando sus seguidores alcanzan el poder político, los lleva a transformar a esas entidades en dóciles prolongaciones burocráticas de un Estado omnipotente.

Lo que, en cambio, cabe lamentar es la inexplicable ceguera de los sectores democráticos que caen en la misma tentación de instrumentalizar agrupaciones



gremiales para fines políticos. Con ello no sólo desnaturalizan el quehacer propio de éstas, sino que barrenan uno de los fundamentos básicos de una sociedad integralmente libre.

En alentador contraste al respecto, destaca el éxito alcanzado por el gremialismo, que superó el 30 por ciento de la votación nacional.

La concepción gremial de la lista que encabezó Waldemar Cortés permitió que ella congregara a profesores que -en cuanto ciudadanos- pueden tener o asumir diversas opciones políticas, pero que coinciden en respetar la naturaleza y los fines gremiales del organismo que los agrupa como docentes.

Eso se tradujo en planteamientos circunscritos a la esfera gremial del magisterio, sin procurar ni aceptar que ellos fuesen asimilados a una determinada ideología, colectividad o posición política.

Desde mis tiempos de dirigente universitario he sostenido que la fidelidad hacia los postulados gremialistas es indisoluble del respeto hacia la autonomía de los cuerpos sociales intermedios. Y como este principio constituye el cimiento de una sociedad libre, en el gremialismo radica el mayor potencial de consenso básico entre los demócratas, por encima de las diferencias políticas que legítimamente nos separen.

Los profesores gremialistas han dado así una verdadera lección cívica.

Lo ineludible: Plebiscito

Por William Thayer Arteaga



1.- En el complejo panorama político y constitucional del país hay algo indiscutible: habrá plebiscito. Si se da aplicación a la normativa constitucional vigente, contenida en las disposiciones vigésima séptima a vigésima novena transitoria de la Constitución, el plebiscito es exigido para ratificar o rechazar la proposición que formulen los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros. Si se desea reformar la Constitución para tener una elección presidencial abierta, con posibilidad de varios candidatos, el plebiscito es exigido por la disposición vigésima primera transitoria, letra d), de la misma Carta Fundamental.

Nada aconseja, por consiguiente, desprestigiar la institución plebiscitaria si queremos encauzar por la senda del derecho nuestro proceso democrático. El plebiscito es un vehículo de expresión legítima de la voluntad popular. Cabe opinar si es más o menos aconsejable en una u otra circunstancia, pero no es aceptable que quienes desean una elección abierta presidencial para la sucesión del actual Jefe de Estado, pretendan descalificarlo como antidemocrático o contrario a las libertades políticas. Si fuera así, no habría forma jurídica para modificar la actual Constitución.

2.- En estas mismas columnas hemos recordado que la Constitución de 1925 se aprobó por plebiscito, igual que la de 1980, sólo que en la primera participó menos de un 4% de la población del país, y en la segunda un 56%, esto es, casi todos los mayores de 18 años. En uno y otro caso, porque el país se recuperaba de una situación revolucionaria, la convocatoria se hizo en virtud de un decreto-ley, sin normas expresas constitucionales para disponerla, sobre la base de un proyecto aprobado por una comisión de notables y no por una asamblea constituyente y mediando aproximadamente un mes entre la convocatoria y la elección. En 1925 como en 1980 se alegó que el plebiscito era inválido y que su resultado no vinculaba a la ciudadanía. La diferencia estuvo en que en 1925 los que lo objetaron no participaron en él: se abstuvo el 55% de la ciudadanía. En cambio, en 1980 quienes lo objetaron concurren a votar. Más aún, ejercieron su derecho a reclamar ante los tribunales competentes, siéndoles adversa la resolución.

3.- No tiene sentido, por lo expuesto, una discusión teórica sobre si es mejor como sistema elegir Presidente de la República en forma abierta o por plebiscito. Nuestras prácticas y la propia Constitución vigente han preferido como sistema la elección abierta presidencial. Pero la cuestión no está ahí. Lo que debe decidirse es si resulta viable, en el lapso que resta del actual período presidencial, ponerse de acuerdo en un proyecto concreto de reforma constitucional, obtener su aprobación por la Junta de Gobierno, realizar un plebiscito que apruebe la reforma, organizar la campaña presidencial subsecuente y culminar con elecciones presidenciales oportunas.

En suma: lo único claro es que habrá plebiscito para elegir o para reformar y que es indispensable inscribirse sin tardanza en los registros electorales.

Foul contra Chile

Por Domingo Durán



Las murallas de las casas pobres, medianas o ricas, junto con proteger a los miembros de la familia que son la base de toda sociedad de las incurias del clima, de las acechanzas de la noche, de la violencia de los temporales, atesoran también hacia adentro un maravilloso contenido de espíritu, de diálogos, de conversaciones comunes, de sentimientos y muchas veces de desacuerdos y discusiones. Todas ellas se desarrollan dentro de ese ámbito impalpable e indefinible que es la privacidad. Los límites o fronteras de los países son respecto de la nacionalidad lo que las murallas de las casas son respecto de las familias que guardan.

Por eso siempre todos hemos entendido que hay un inmenso bagaje de problemas, de discusiones, de alegría y de divergencia que debemos ser capaces de resolver entre nosotros mismos. Murallas adentro en nuestra familia, fronteras adentro en nuestra nacionalidad.

Por todas estas reflexiones, que un día me las enseñó Gedeón conversando conmigo a la sombra de una patagua, es que siempre me ha producido mucha pena, es más, me he sentido espiritualmente deteriorado, cuando el cable trae la información de que alguno de los nuestros sale de la intimidad de la patria a comentar en otras latitudes cosas o asuntos que sólo debieran discutirse siempre entre nosotros, y, lo que aún es peor, en muchas oportunidades se ha usado ese método para conseguir financiamentos no claros.

Ahora he sido sorprendido por otra dimensión de esta falta, llamémosla de prudencia, de sosiego, de cordura, cuando he leído profusamente en los diarios y he escuchado en las radios y he visto en la

televisión que este puñado de chilenos que van fuera de la patria a defender los colores deportivos de Chile en los estadios futbolísticos, de la noche a la mañana declararon que si no se les resolvían determinados problemas, no jugaban.

No es que yo no estime absolutamente lícito que hombres que se han especializado profesionalmente en la práctica de un deporte no tengan derecho a cobrar por ese esfuerzo a plena dedicación las remuneraciones que correspondan para llevar adelante una existencia digna. No, no; no se trata de eso. Se trata de la oportunidad y de la coyuntura.

Tampoco sé ni me importa, no es mi problema y no es el problema de los chilenos, que el asunto sea de responsabilidad de los dirigentes del fútbol o de los jugadores de fútbol. Lo único que yo sé, y quiero reafirmarlo enfáticamente, es que esos problemas, cualesquiera que ellos hayan sido, debieron necesariamente ser resueltos dentro de nuestro ámbito, y, por último, si no se logró entendimiento, no se debió salir. Ese es el problema de oportunidad. Pero a esto se agrega el problema de coyuntura. Es decir, se esperó la coyuntura de una fecha en que con las camisetas que lucen los colores que nos son tan queridos y propios, a pocas horas del encuentro se dijo que no se jugaba.

No quiero usar ninguna palabra descomedida, de manera que me la voy a saltar.

En definitiva no aspiro tampoco a abrir polémica de ninguna especie; quiero simplemente expresar mi desazón por lo que pasó e invocar, como hago tantas veces, los manes tutelares para que nos socorran y de ese modo no disminuyamos nuestro nombre y nuestra prestancia en ningún punto de la tierra.